



Política Integrada de Calidad y Seguridad de la Información

UNE EN ISO 27001:2013
UNE EN ISO 9001:2015

CÓDIGO: Anexo 1.MGI
EDICIÓN: 00
FECHA: 01 de octubre de 2021
NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD: PÚBLICO

El presente Documento es propiedad exclusiva de GRUPO LINKA, quedando prohibida su reproducción sin el consentimiento previo y expreso de la persona Responsable del Sistema. Este documento se considera, tras su impresión, una COPIA NO CONTROLADA, por lo que una vez impreso no se garantiza la vigencia del presente documento.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La alta dirección de GRUPO LINKA organización especializada en la prestación de servicios para la gestión de operaciones y seguridad de servicios TI, asume su compromiso con la calidad y la seguridad de la información, reconociendo la importancia de integrarlas como variables esenciales en sus actividades diarias.

Página | 2

Por ello, establece los siguientes principios basados en las Normas UNE-EN-ISO 9001 y 27.001:

- La gestión de la seguridad de la información en relación a los sistemas de información que soportan las actividades de prestación de servicios para la gestión de operaciones TI y de seguridad de servicios, según declaración de aplicabilidad vigente.
- Planificar, establecer, implementar, operar, monitorizar, revisar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión Integrado; asegurando la mejora continua.
- Analizar los riesgos que afecten a la calidad y a la seguridad de la información y aplicar las acciones correspondientes, para reducir el riesgo a un umbral aceptable
- Cumplimiento de requisitos ofertados a clientes, consolidando la confianza depositada por estos en la organización.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
- Concienciación y motivación del personal de la organización, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión Integrada, buscando la consecución de los objetivos que se propone de manera continua GRUPO LINKA.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y reglamentarios que apliquen a la organización.
- Cumplir con otros requisitos no legales, que sean aplicables a la organización, que esta haya suscripto en materia de calidad y Seguridad de la Información.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de Calidad y Seguridad de la Información.
- Proporcionar la formación, información y concienciación adecuadas al personal de la organización, para que desarrollen buenas prácticas relacionadas con la seguridad de la información.
- Velar por garantizar la satisfacción de nuestros clientes y del resto de partes interesadas, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades.
- Fomentar la consulta y participación de los empleados, en cuestiones relacionadas con la Seguridad de la Información.
- Garantizar el correcto estado de las instalaciones y de los equipos, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la organización.

- Promover la participación de todo el personal en la consecución de nuestros objetivos y contribuir a que el servicio se adapte a los valores empresariales, culturales y sociales.
- Reconocer la importancia de identificar y proteger sus activos de información, evitando la destrucción, divulgación, modificación y utilización no autorizada de la misma.
- Garantizar la seguridad de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y usos previstos.
- Evitar que la información o los servicios se vean perjudicados por incidentes de seguridad.
- Analizar vulnerabilidad de la información y preparar una respuesta efectiva a los incidentes en seguridad de la información para garantizar la continuidad de los servicios prestados.
- Incluir los requisitos de seguridad de la información en las solicitudes de ofertas y en los pliegos de licitación.
- Todo empleado es responsable de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política y los procedimientos inherentes al Sistema de Gestión.

Derivado de este compromiso de la Dirección, se establece la presente Política Integrada, la cual ha sido comunicada a todo el personal y que es entendida, aplicada y mantenida al día, en todos los niveles de la organización; estando a disposición de las partes interesadas.

Rivas-Vaciamadrid, 01 de octubre de 2021

Alta Dirección

Alta Dirección

